

PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 1520
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Delegación de Vivienda

RESPONSABLE PROGRAMA:

NOMBRE: MIGUEL ANGEL TORRICO
CARGO: DELEGADO DE VIVIENDA

CÓDIGO ORGÁNICO: H00

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Las competencias municipales en materia de urbanismo y vivienda vienen recogidas en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cuyo apartado a) establece como competencia municipales las relativas. entre otras. a la conservación v rehabilitación de la edificación.

El Ayuntamiento de Córdoba, consciente de esta situación, a través de su Empresa Municipal VIMCORSA, ha venido desarrollando de forma sistemática esta actividad de fomento a la rehabilitación del parque residencial durante más de tres décadas, conformando y adaptando de forma sucesiva los programas de ayudas a los cambios sociales y económicos y a las necesidades de mejora de los distintos ámbitos urbanos.

OBJETIVOS:

ACTIVIDADES:

INDICADORES:

Num viviendas Rehabilitadas
Num Ascensores Instalados

UNIDAD DE MEDIDA

Viviendas
Viviendas

CUANTÍA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9e4d0a594e7eb529d5e5914a624c951bebac57e8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: dfef7c9ff8dd9e5d476f009cb7822d22793ce7642df37882dee909b2deeb97bb8a1d948b265dc57cfa113
374edd933ccbc433cec49bb1946c2ed61e434510e7c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0019395_2024_0000000000000000000022166178

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/10/2024 09:34:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

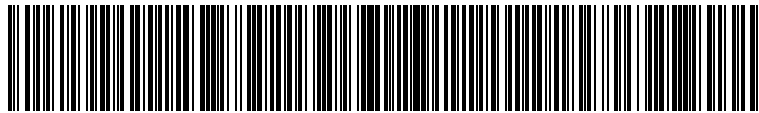
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9e4d0a594e7eb529d5e5914a624c951bebac57e8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf